

ACTA N° 104

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 07 de Diciembre del año 2007, se reunieron los C.C. Lic. Policarpo Infante Fierro Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**
4. **PROPUESTA DE TRASLADAR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN PLENO A LA VILLA DE AHOME EL DÍA 05 DE ENERO DEL 2008, CON MOTIVO DE CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----
5. **SOLICITUD DE LA C. ELENA DEL CARMEN LÓPEZ VILLEGAS, RELATIVA A QUE SE LE INDEMNICE POR LA AFECTACIÓN QUE SUFRIÓ EN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LOS BULEVARES ZACATECAS, CENTENARIO Y HEROICO COLEGIO MILITAR.**-----
6. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,**

RELATIVO A LA BAJA DE DIFERENTES ACTIVOS INSERVIBLES O QUE ESTÁN EN DESUSO, INCLUYENDO EQUIPO DE TRANSPORTE.-----

- 7. DECLARAR RECINTO OFICIAL “EL MILENIO”, CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, SITO EN AVENIDA GABRIEL LEYVA Y CALLEJÓN RUBÍ DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 144 INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SINDICO PROCURADOR QUE EJERCERÁN FUNCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.-----**
- 8. PROPUESTA DE CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL DENOMINADO “CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AHOME, SINALOA”.-----**
- 9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 3,580.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA UNIDAD LOS MOCHIS DE DICHO INSTITUTO.-----**
- 10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LA APLICACIÓN DEL REMANENTE**

**DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
DEL EJERCICIO 2007, PARA CUBRIR EL PAGO DE
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON
PROVEEDORES.**-----

- 11. ASUNTOS GENERALES.**-----
- 12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO Presidente Municipal, y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNANDEZ BOJORQUEZ, DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que previo aviso, se justifica la ausencia del Regidor Nicolás García Castillo, por motivos de atender asuntos relacionados con el organismo gremial que representa.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 03 de Diciembre del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, se permite hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1.- SE REMITIÓ CON TODA OPORTUNIDAD AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LO SIGUIENTE:

A) INICIATIVA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SE APLICARÁN A

PARTIR DE ENERO DEL 2008,
CORRESPONDIENTES A LA CIUDAD DE LOS
MOCHIS Y POBLACIONES DE COMPUERTAS,
JUAN JOSÉ RÍOS Y 20 DE NOVIEMBRE.

B) INICITATIVA CORRESPONDIENTE A LA
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

C) ACUERDO DE CABILDO Y DICTAMENES
RELATIVOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

D) NOTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DEFINITIVA
DEL C. RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES AL CARGO
DE REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

2.- ESTAMOS DANDO PREPARACIÓN A LOS
DECRETOS MUNICIPALES RELATIVOS A:

A) REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL
DECRETO MUNICIPAL REFERENTE AL
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS
ADICCIONES.

B) REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y
CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PARA
EL MUNICIPIO DE AHOME.

C) IMPONER EL NOMBRE DE PROFR. CARLOS
SALAZAR CHÁVEZ, A LA CALZADA QUE
CONDUCE AL CERRO DE LA MEMORIA DE
ESTA CIUDAD.

3.- PARA CONCLUIR CON MI INFORME, SE REMITIÓ
OPORTUNAMENTE AL CIUDADANO SINDICO
PROCURADOR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE A
LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO,
MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EN CONCESIÓN EL

ESTADIO DE FÚTBOL UBICADO EN LA NUEVA CIUDAD DEPORTIVA CENTENARIO.

-----CUARTO.-----PROPUESTA DE TRASLADAR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN PLENO A LA VILLA DE AHOME EL DÍA 05 DE ENERO DEL 2008, CON MOTIVO DE CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que como es del conocimiento de este Honorable Cabildo el día 05 de Enero de cada año, se conmemora un Aniversario más de la fundación del Municipio de Ahome, en ese sentido se propone la autorización para que el día 05 de Enero del 2008, se traslade por ese único día este Ayuntamiento a la Villa de Ahome, para tal acontecimiento y la idea de tener esta aprobación es para tener el tiempo suficiente de publicar en el Periódico Oficial el Decreto Municipal correspondiente.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que en la normatividad se establece que cuando menos una vez al año este Cabildo debe sesionar en cada una de las Sindicaturas de tal forma que se le puede dar cumplimiento a esto y está de acuerdo con este punto y este Cabildo debe sesionar por lo menos una vez al año en cada Sindicatura y esto no lo dice con el afán de criticar sino simplemente de ir mejorando cada vez más, en ese sentido no es un dato de crítica pero si de mejoramiento, ya se debería de hacer eso porque eso de alguna manera acerca a las Sindicaturas y les da identidad, sobre todo se piensa en la Díaz Ordaz que se sienten de alguna manera lejos de su Cabecera Municipal, el hecho de trasladar este Cabildo una vez al año a esa Villa sería muy sano, esto es un planteamiento en buena lid, en buena sangre y simplemente es una propuesta.-----

-----Enseguida y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DE LA C. ELENA DEL CARMEN LÓPEZ VILLEGAS, RELATIVA A QUE SE LE INDEMNICE POR LA AFECTACIÓN QUE SUFRIÓ EN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LOS BULEVARES ZACATECAS, CENTENARIO Y HEROICO COLEGIO MILITAR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la C. Elena del Carmen López Villegas, hace formal solicitud, referente a que se le indemnice por la afectación que sufrió en un terreno de su propiedad con motivo de los trabajos realizados por las obras de pavimentación de los Bulevares Zacatecas, Centenario y Heroico Colegio Militar.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.--

-----SEXTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA BAJA DE DIFERENTES ACTIVOS INSERVIBLES O QUE ESTÁN EN DESUSO, INCLUYENDO EQUIPO DE TRANSPORTE.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda formuló los siguientes dictámenes y el primero de ellos es el que sigue:-----

C O N S I D E R A N D O S.

PRIMERO.- Que la Dirección de Administración formuló solicitud relativa a que se autorice la baja de vehículos de las

diferentes dependencias del Ayuntamiento, que tienen tiempo fuera de servicio y resulta muy costosa su reparación ya que necesitan reparación de motor, carrocería, tapicería, suspensión, diferencial y transmisión y, a algunos ya se les han quitado piezas para otros carros del mismo tipo y año y los cuales están en calidad de chatarra.

SEGUNDO.- Que esta Comisión de Hacienda dando seguimiento a la solicitud de referencia de fecha 07 de Noviembre del año en curso, nos dimos a la tarea de verificar el estado de dichas unidades, confirmando efectivamente que tienen serios problemas mecánicos y otros, por lo que valoramos la procedencia de la solicitud del citado funcionario municipal.

TERCERO.- Que de conformidad con el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras, establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal, realizar y ejercitar todos los actos y todas las acciones previstas en la Leyes.

CUARTO.- Que en mérito de lo anteriormente expuesto, esta comisión emite el siguiente:

D I C T A M E N .

PRIMERO.- Se autoriza la baja de los siguientes vehículos de diferentes dependencias del Ayuntamiento detallados en la relación anexa.

SEGUNDO.- Se autoriza la venta de los vehículos anteriormente descritos, así como también la de la relación de bajas autorizadas en el acta No. 94 del año en curso, con un mínimo de tres cotizaciones de compradores donde participe esta Comisión de Hacienda, el

Sindico Procurador, la Tesorería Municipal, la Contraloría, la Dirección de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-----Sigue agregando el de la voz que el segundo dictamen es el siguiente:-----

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Que el Director de Administración, con fecha 07 de Noviembre del año 2007, solicita que se someta ante el Cabildo la autorización para dar de Baja equipos de oficina inservibles y que se han ido acumulado con el paso del tiempo en mal estado (aires acondicionados, escritorios, sillas, archiveros, máquinas de escribir, etc.), equipo de computo, equipo de radio, equipo de máquinas y herramientas de diferentes dependencias del Ayuntamiento de Ahome, algunos tienen tiempo fuera de servicio, otros son muy viejos, otros ya caducaron y la mayoría se encuentran en el Almacén General y otros todavía están en las dependencias.

SEGUNDO.- Que esta Comisión de Hacienda dando seguimiento a la solicitud de referencia, nos dimos a la tarea de verificar los diferentes equipos detallados en las hojas que nos fueron proporcionadas, confirmando efectivamente que es procedente la baja de estos activos en virtud de que se encuentran en estado de inservibles.

TERCERO.- Que de conformidad con el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras, establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal, realizar y ejercitar todos los actos y todas las acciones previstas por la ley.

CUARTO.- En mérito de lo anteriormente expuesto esta Comisión emite el Siguiende:

D I C T A M E N.

PRIMERO.- Se autoriza la Baja de diferentes Activos inservibles y que se han ido acumulando con el paso del tiempo en mal estado y que corresponden a diferentes dependencias del Ayuntamiento de Ahome detallados en las hojas que se anexan en el presente dictamen.

SEGUNDO.- Comuníquese el resultado de este dictamen a la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Ahome para los efectos legales correspondientes.

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que el Ayuntamiento tiene la obligación de cumplir con cierta normatividad y en este caso señala el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda que se tiene que presentar una contabilidad lo más real posible y hacer los ajustes necesarios en la contabilidad y ahí marca que todos los activos fijos que estén en desuso se tienen que dar de baja, en ese tenor se está mostrando no lo que la Comisión de Hacienda quiso, sino lo que la Contaduría Mayor de Hacienda detectó que ya no era útil para el servicio tanto de las oficinas administrativas como para los servicios generales de presentar los ajustes necesarios a estos activos, viene la relación y fotografías de cada uno de los activos anexo al dictamen, pero también quiere que quede claro que ahí viene también en la relación de esa chatarra todo el mobiliario, sillas, etc. de los almacenes generales, pero eso va a quedar para la administración que entra para que ellos determinen que y como lo van a hacer, para que quede claro no es solamente hacer ajustes para sacar y meter chatarra, sino para que la contabilidad quede debidamente registrada y este Ayuntamiento presentar estados financieros a la administración que entra lo más correcto posible.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresa, que no viene aquí todavía la lista de los bienes; respondiendo el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, que es por que es muy grande el dictamen y si quiere pasar a revisarlo uno por uno está el dictamen de la Contraloría, está el dictamen de la Contaduría Mayor de Hacienda y está detallado perfectamente bien claro que bien.-----

-----Acto continuo y sometidos que fueron a votación los dictámenes de la Comisión de Hacienda, los mismos se aprobaron por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----SÉPTIMO.-----DECLARAR RECINDO OFICIAL “EL MILENIO”, CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, SITO EN AVENIDA GABRIEL LEYVA Y CALLEJÓN RUBÍ DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 144 INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SINDICO PROCURTADOR QUE EJERCERÁN FUNCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que se somete a votación declarar Recinto Oficial “EL MILENIO”, Centro de Convenciones y Exposiciones, sito en Avenida Gabriel Leyva y Callejón Rubí de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, a efecto de llevar a cabo la protesta de Ley correspondiente en los términos establecimos por los Artículos 144 Inciso a) y II Apartado 5 de la Constitución Política Local y 18 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, al Ciudadano Presidente Municipal

y Regidores del Honorable Ayuntamiento y Sindico Procurador que ejercerán funciones al 31 de Diciembre del 2010.-----

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----OCTAVO.-----PROPUESTA DE CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL DENOMINADO “CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AHOME, SINALOA”.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se recibió del Consejo Estatal de Seguridad Pública una propuesta de crea el Organismo Público Paramunicipal denominado “Consejo Municipal de Seguridad Pública de Ahome”.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

-----NOVENO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 3,580.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA UNIDAD LOS MOCHIS DE DICHO INSTITUTO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas formularon el siguiente dictamen.-----

CONTENIDO

PRIMERO: En atención a la solicitud planteada por el Director del Centro de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional, se procedió a analizar la factibilidad de vocacionar el uso del suelo de la donación ya mencionada con las siguientes medidas y colindancias: al **Norte:** colinda con lotes del 12 al 18; de la Manzana # 17 con una longitud de 53.90 Ml, al **Sur:** colinda con C. Rubí con una longitud de 53.90Ml, al **Oriente** colinda con resto del área de donación con una longitud de 66.42 Ml y al **Poniente:** colinda con lotes del 1 al 9 de la misma Manzana; con una longitud de 66.42 Ml.

DICTAMEN

PRIMERO: Una vez analizada la propuesta y tomando en cuenta el beneficio social que en materia de educación representa la consolidación de este centro como una nueva opción para la capacitación de los ahomenses, las Comisiones dictaminan Procedente para que el uso de dicha área de donación sea vocacionada para la Construcción de las Instalaciones del Centro de Educación Continua, de acuerdo a la Distribución de superficies anteriormente indicadas, quedando pendiente la ejecución de la Obra y los trámites que deberá realizar el Instituto Politécnico Nacional ante las dependencias correspondientes.

SEGUNDO: Se autoriza a la administración Municipal para que done gratuitamente y libre de todo gravamen para la construcción de la Obra antes mencionada al Instituto Politécnico Nacional. Se anexa croquis del terreno y anteproyecto de la obra.

TERCERO: Deberá condicionarse la donación y así dejarlo inscrito en el cuerpo de la escritura, a que el Centro de Educación Continua otorgara becas a solicitud del Municipio de acuerdo al convenio que se signe en este sentido.

CUARTO: Igualmente deberá comprometerse al Centro de Educación Continua a promover y participar en la creación y mantenimiento de un parque recreativo en el resto del terreno propiedad del Municipio del que se deriva la donación.

QUINTO: Queda establecido que si en un lapso de un año no se realiza edificación alguna la donación podrá revertirse a favor del Municipio de Ahome.

-----Enseguida en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que le parece que un Regidor de Cabildo que por el hecho que estén varias fracciones, tiene que situarse en el contexto de lo que es lo benéfico fundamentalmente para la comunidad y en lo que corresponde a donaciones a Instituciones de Educación Pública los que han escuchado por los medios de comunicación o de manera directa porque han asistido a este Cabildo han sido testigos que este Cabildo en Pleno nunca se ha opuesto a una donación que tenga que ver con la educación de los niños, la juventud, etc., en ese sentido se han firmado donaciones para ese tipo de Instituciones Públicas que van a traer el bien educativo para este Municipio y en ese sentido no solamente lo firma sino lo hace con todo el gusto del mundo porque sabe que esto es un rubro que es en beneficio para toda la comunidad, la educación de la juventud de este Municipio.---

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que únicamente para ratificar el apoyo a esta solicitud que hizo llegar el Instituto Politécnico Nacional y lo hace convencido de que esta donación es de gran beneficio para el Municipio y lo hace convencido porque el Instituto Politécnico Nacional es una de las Instituciones de Educación Pública de más prestigio en el País, que le ha servido enormemente a México, a Sinaloa y a Ahome en particular, esta es una Región en la cual se tiene a muchos egresados del Instituto Politécnico que le han dado mucho beneficio a esta comunidad que han desarrollado entre otras cosas el Distrito de Riego que se tiene aquí en el Valle del

Fuerte, fueron los primeros que trajeron obras de Ingeniería Civil, de Arquitectura, en el ramo de la medicina, en fin, la mano del Instituto Politécnico Nacional se ve y se siente en Ahome y además con este proyecto del Instituto Politécnico le da la oportunidad a todos aquellos profesionistas que por alguna circunstancia o razones no pueden desplazarse a otras Regiones a estudiar una Maestría o Diplomado en especialidades podrán hacerlo en esta Institución y considera que es una buena acción que se da para los profesionistas de esta Región y por esa razón no se dudó en apoyar esta donación.-

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil manifestando, que nunca consideró restarle importancia a este dictamen, porque hay que fortalecer las Instituciones Educativas y porque uno de los pilares del desarrollo de un País es precisamente la capacitación, el adiestramiento y la educación y por eso apoya esta decisión y no nada más apoyar sino fortalecer con recursos materiales, con recursos humanos y esto no tiene vuelta de hoja esto va para adelante.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que considera que sería una irresponsabilidad de parte de este Cabildo que se donara terreno a título gratuito para supuestas obras que no se construyen, en este aspecto menciona que las donaciones que se han aprobado en diferentes Sesiones de Cabildo para construcción de Instituciones Educativas, les informa que en aquel paquete de varias donaciones todas las obras están en proceso, la SEPyc inició las obras de una Escuela Primaria, de una Escuela Secundaria Técnica en el Nuevo Horizonte y esas obras están en proceso para culminarse y ponerlas en operación en el próximo ciclo escolar y en el caso concreto de la donación al Instituto Politécnico Nacional para que opere ahí un Centro de Educación Continua que es un sistema educativa que ha promovido el Instituto Politécnico Nacional en diferentes ciudades del País, informa que ya está funcionando un Centro de Educación Continua del Politécnico en un edificio prestado y ahorita ya la inversión está lista para ejercerse en

el 2008 y de manera personal su Director General del Instituto Politécnico que es oriundo de este Municipio hizo esta solicitud que la considera muy positiva porque además existe un Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico y siempre en los periodos vacacionales vienen un grupo de jóvenes estudiantes del Politécnico a prestar Servicio Social en materia de salud, servicios odontológicos de optometría, estudios técnicos, de topografía que han venido a apoyar a muchas familias de este Municipio, por esa razón considera justo y les agradece mucho su decisión unánime para apoyar al Instituto Politécnico Nacional.-----

-----A continuación y sometido que fue a votación el Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----DÉCIMO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2007, PARA CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CON PROVEEDORES.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente dictamen.-----

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se autoriza el pago de obligaciones financieras con nuestros proveedores, hasta por el monto de \$5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal 2007.

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----DÉCIMO PRIMERO.-----ASUNTOS GENERALES.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, hace uso de la voz el Sindico Procurador manifestando, que en este momento hace entrega de un Proyecto de Reglamento de y Justicia Administrativa Municipal para el Municipio de Ahome y desea manifestarles que ha habido algunas reformas que el Congreso del Estado se ha adelantado debido a la dinámica que este Cabildo ha vivido y hay que reconocer que este Cabildo ha sido muy productivo, ha sido eficiente pero también ha sido muy responsable en todo lo que se ha hecho y los Reglamentos que quedaron pendientes dejarlos para las Comisiones y para los nuevos Regidores para que los analicen precisamente si non avances o retrocesos los que se plantearon y que no pudieron ser aprobados, solicita que este documento se lo firmen el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento y pase a Comisiones y obviamente si la próxima administración lo requiere como Ciudadano para venir a apoyarlos en la administración de estos Proyectos estaría dispuesto a intervenir.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que hoy un punto central para la sociedad es el de la transparencia del manejo de los recursos en los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal y en materia de transparencia el primer trabajo en el que tiene que ver transparencia es en el de la Comisión de Enlace que tiene que ver con la Entrega-Recepción del Ayuntamiento que se va y del Ayuntamiento que va a tomar posesión, de tal modo que en esa Comisión de Enlace en el Cabildo anterior se aprobó de que hubiera Regidores de este Ayuntamiento que formaran parte de esta Comisión, no han sido llamados todavía y parece que se está haciendo tarde para que los llamen, le parece que debieron haberse integrado inmediatamente porque se presta a dudas, porque entre más a destiempo se les llame se presta más a interrogarse por ahí y no debía, mejor debiera llamárseles a tiempo para que ellos estén presentes y revisar que las cosas se estén haciendo bien, pero también por el otro lado, hace un

llamado público al Señor Mario Ruiz que es el que encabeza por el lado de los que van a recibir para que también llame a uno de los Regidores de las otras fracciones con el objeto de que también estén presentes en estos trabajos, porque al final de cuentas de lo que se trata aquí es que haya transparencia en todo y es bueno que estén los ojos de la mayoría viendo esos trabajos que se están haciendo de entrega recepción de los activos del Ayuntamiento que estén presentes porque es importante para la sociedad que las Fracciones en este caso del PRD y del PAN estén presentes para que también constaten que esto se está haciendo correctamente, tanto en la entrega como en la recepción de los bienes que este Municipio tiene.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que está totalmente de acuerdo con el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz, ha habido una preocupación del Señor Presidente Municipal, de él y de todos los Regidores de buscar la transparencia y la rendición de cuentas como el medio más eficaz de gobernar a la ciudadanía, en ese les dice a todo el Cabildo y al Señor Presidente con toda la honestidad del mundo, no ha habido posibilidad de juntarse como Comisión de Enlace, estuvo el Sindico Procurador electo con él y solo le dio algunos nombres de las personas que requieren única y exclusivamente la problemática que está viviendo cada Secretaría, cada departamento pero todavía no es la entrega-recepción y obviamente hace la aclaración, que también esta administración le pidió muy respetuosamente a la Comisión de Enlace nombrada por el Presidente Electo, que los esperara para después del informe, en virtud de que se está muy ocupados ahorita y lo que se quiere es que las cosas se hagan bien hechas presentando cuentas claras al Pueblo de Ahome, en ese sentido desde el Lunes en adelante se van a integrar todos los Regidores y van a ser llamados por él Sindico Procurador en cuanto el Sindico Procurador Electo lo requiera, le propuso eso ya que es correcto y les manifiesta a todos los Regidores que cuenten con toda la intervención que por derecho les corresponde y además es necesario.-----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que sobre ese tema, ya se había acordado en una Sesión anterior que iba a estar representado el Cabildo con un Regidor de cada una de las fracciones, esa es la indicación que tiene el Señor Sindico Procurador, pero aún no ha iniciado el proceso de entrega – recepción y finalmente les recuerda a los Señores Regidores que ya está la convocatoria de la Sesión Solemne para el día de mañana, donde rendirá el tercer y último informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, será a las 13:00 horas en el Salón FIGLOS, se tiene hoy por la tarde una supervisión de montaje y sonido y de las Comisiones diversas que tienen varios funcionarios de este Ayuntamiento para que el día de mañana se tenga un evento solemne donde se le rinda cuentas a la sociedad que lo eligió.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez manifestando, que ha estado escuchando en los medios constantemente sobre la decisión del Consejo Municipal de Seguridad Pública de retirar las personas con discapacidad, lo que le parece a ella una decisión demasiada drástica, no sabe si ya cuentan con algún local o ya están en contacto con los familiares de estas personas, sabe que el problema es grave, pero no quisiera que se cometieran arbitrariedades con ellos que las cosas se hagan bien a conciencia, ya que son personas que se sabe que están ahí por necesidad, hay niños y mujeres y considera que este problema es grave y se da en varias partes de este País, pero algo que se debe de respetar totalmente son los derechos humanos antes que nada, ojala que si se actúa, se actúe con mucha conciencia, que se haga algo por este problema pero no para afectar y ojala que sean más los beneficios.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que desgraciadamente por motivos de que se empalmó esta reunión con otra que tenía a la misma hora no pudo estar presente, sin embargo, ciertamente como lo comenta la Regidora María de la Luz Ramírez, la idea precisamente es no

perjudicar a estas personas, sino por el contrario la idea parte de protegerlos, así nació esta idea, de protegerlos de posibles accidentes que pudieran ocasionarles por estar en la vía pública, así surgió el buen espíritu de esta propuesta y en ese sentido considera que va bien este asunto, él fue muy claro en la última reunión y lo cierto es que se tiene que buscar donde ubicar estas personas y no dañarlos.---

-----Nuevamente en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez manifiesta, que se tiene que apoyar a este tipo de personas, ya que se ven en todas partes del Municipio y ojala que en este problema las cosas se den como deben de ser y como dijo el Arq. Edgar Quintero, que bueno que se respeten, hay mucho proyectos ahorita se puede trabajar sobre eso que la gente se emplee, ahorita el Gobierno Federal está dando muchos apoyos ojala que por esa vía se pueda apoyar a esta gente.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que el se dio cuenta de este proyecto por los diferentes medios y precisamente para evitar problemas de carácter social si se tiene que ser muy prudente en los pasos que se tienen que dar porque para eso se necesita que haya recursos para tratar este tipo de gente, todos saben que cada una de esas personas tienen sus complicaciones anormales y cada persona tiene un costo para esto, es una propuesta muy buena y saludable pero se tiene que invertir en ella, aquí tiene que haber recursos de la Federación, Estatales y obviamente del Municipio y algún Patronato que se pudiera formar también parecido a lo que es UNIPRES, parecido al de los Ancianos también, considera que no cree que se estén en desacuerdo las fracciones en este tipo de propuestas, únicamente hay que cuidar bien las formas de cómo se van a establecer y de donde van a llegar los recursos para llevar a cabo este proyecto.-----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que sobre este tema queda muy claro que el Consejo Municipal de Seguridad Pública por si solo no tiene facultades para retirar en

contra de su voluntad a personas que piden apoyo, que piden caridad y mucho menos siendo discapacitados, sin embargo la propuesta se hizo en el seno del Consejo que está también integrado por la representación de los diferentes organismos empresariales y más que nada la propuesta va en el sentido de proteger o de cuidar la seguridad de estas personas, ya ha habido casos de personas discapacitadas que está en la vía pública en cruceros de alto tráfico que han sido víctimas de accidentes porque ellos están en una vialidad y es indebido porque es una situación de riesgo y siempre se ha planteado el hecho de que tiene que darse soluciones individualizadas, ya el intento se ha hecho varias veces, sin embargo, hay muchas personas minusvalidas que no les interesa el apoyo oficial o institucional quieren seguir en la vía pública, se seguirá bien la propuesta siempre y cuando se convenzan a estas personas y los apoyos que ellos reciban compensen su necesidad de salir a la calle a pedir apoyo, eso ya está platicado con ellos y va a ser más que el retiro forzoso va a ser un tratamiento individualizado caso por caso, para asegurarles en compensación que es lo que van a recibir para poder retirarse.-----

-----DÉCIMO SEGUNDO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.----

-No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con quince minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO. DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 104
DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2007.